El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, jueves 3 de Julio de 1902. N.º 6.299

SECCIÓN POLÍTICA

Iglesia nacional

Soy de los que opinan que la mayor de nuestras desdichas históricas fué el fracaso de la heterodoxia. Desde que en el siglo XVI nos constituímos en paladines del catolicismo romano y pontificio, nuestra decadencia se hizo fatal, irremediable. En aquel punto crítico de nuestra historia pudimos elegir entre la vida y la muerte. Optamos por ésta, y de entonces acá vamos por el mundo llevando á cuestas un cadáver.

¿Qué hacerle? Hay que tomar las cosas como son. Fué aquélla una ocasión singular, única para redimir la conciencia religiosa de nuestro pueblo. Momentos tales no se repiten en la historia. Hoy el problema de lo trascendental está puesto de otra manera. Los pueblos que desaprovecharon aquella hora decisiva para seguir en su desenvolvimiento religioso la ley de una normal evolución, se hallan condenados á pasar brusca, revolucionariamente del fanatismo al descreimiento. Rota en ellos la continuidad evolutiva, no lograrán alcanzar los más altos ideales religiosos que sin duda reserva el porvenir sin haber atravesado antes penosamente el páramo del escepticismo.

¿Y entretanto? Las grandes transformaciones de la conciencia humana son obra lenta de los siglos. Los prejuicios dogmáticos son de entre todos los más tenaces y duraderos. Diríase que toman de su objeto un vislumbre de eternidad. Todavía el Brahman adora á su viejo Dios á orillas del Ganges sagrado. Budha cuenta sus prosélitos por centenares de millones; en las altas mesas del Asia existen aún adoradores de los astros; el paganismo no está en el alma popular tan muerto como lo aparenta. ¿Habrán de aguardar las naciones católicas para gozar la paz religiosa á que se consume una de esas mudanzas archiseculares, más tardas acaso en producirse que la duración que á los propios organismos nacionales asigna el destino?

Un remedio sería para tales naciones la emancipación eclesiástica. Dos ventajas indiscutibles tuvo el protestantismo sobre el cristianismo ortodoxo; de un lado reintegró al hombre en la soberanía de su conciencia, haciéndole árbitro de su fe; de otro nacionalizó la Iglesia, emancipándola de Roma. Una Iglesia nacional, católica, suponiéndola posible, no abriría los dogmas capacitándolos para evoluciones nuevas, pero daría paz á los pueblos, impidiendo que un poder extraño los agite y perturbe. La formación de una sociedad religiosa internacional, con aspiración cosmopolita, fué sin duda obra de alta idealidad, pero ha resultado en la práctica perturbadora y funesta.

Es el propio Evangelio el que lo dice; no cabe servir á la vez á dos señores. En la antigua y ya desacreditada concepción dualista, correspondía al Estado el dominio de los cuerpos y el de las almas á la Iglesia. ¡Desigual repartición de la soberanía para aquellos que entienden ser el cuerpo miseria y podredumbre, y sólo el alma imagen de la divinidad! Semejante concepción entrañaba como resultado necesario el gobierno teocrático, al cual sólo han logrado sustraerse las naciones católicas por una de esas felices inconsecuencias con que el sentido común, burlándose de la lógica, sabe evitar los escollos del absurdo. Los Gregorios, los Inocencios, los Bonifacios eran mejores dialécticos. A sus ojos el Estado no podía ser otra cosa que el brazo secular de la Iglesia. Este sentido incide siempre en el fondo del catolicismo. La lógica no se deja atropellar tan por completo. Si el fin de la vida es la salvación, ¿qué otra cosa debe ser el Estado sino un medio para ese fin? ¿Cómo puede pretenderse que no sea dueño de lo temporal aquel poder que es indispensador de lo eterno? Cuando la concordia, siempre precaria, de ambas potestades se rompe, ¿cómo ha de vacilar la elección del verdadero creyente entre los deberes del ciudadano y los sentimientos del católico? La religión así entendida es necesariamente política. La Iglesia constituye como un Estado frente al Estado con sus leyes, sus poderes propios, su organización independiente, su disciplina peculiar y su soberano absoluto.

Y he aquí lo que tiene la organización católica de más intolerable. Con ella la independencia de las naciones es un mito. El sacerdote es súbdito de un monarca exótico. El fiel recibe de fuera doctrina, consejo, mandato. El Cónclave elige al que ha de ser en todas las naciones donde impera el catolicismo el soberano de las almas. Una autoridad suprema, encarnada en un clérigo casi siempre italiano, dicta en nombre de Dios la ley á que han de someterse los creyentes. Destituído de todo sentido ético, recluído á una sola función coarcitiva, el Estado en tales naciones carece de prestigio. La potestad moral, dueña de las conciencias, le perturba con su hostilidad ó le humilla con su protección. Sometido, renuncia á lo que hay en su misión de más noble y elevado; rebelde, renuncia á procurar al país tranquilidad y sosiego. No puede cumplir su deber sin amenazar la paz pública. O se somete á la teocracia ó ha de apelar á la violencia.

Espíritus generosos han fantaseado para nuestra patria la independencia religiosa ¿Cabe ella dentro del catolicismo? Antes de que se consumara la deificación dogmática del Padre Santo, podría quedar un vislumbre de esperanza, hoy no. El ultramontanismo triunfando en la Iglesia, ha inferido á las naciones católicas un daño irreparable. Lo que era disciplina se ha transformado en dogma, y es como tal, absoluto, intangible, eterno. El Concilio vaticano, al declarar al Papa infalible, verdadero Dios en la tierra, negó para siempre la posibilidad entre lo pasado y lo futuro de todo término de transacción. En el momento en que la sociedad se emancipaba del absolutismo político, proclamó la Iglesia el absolutismo religioso. La Iglesia se hizo despótica cuando el mundo se hacía democrático. Es el sino de lo que muere, es la lógica de la agonía. El Pontificado es el gran parásito que ha de devorar, que ya ha devorado á la Iglesia.

Una Iglesia española es un sueño. Nada en el catolicismo ha podido resistir á la avalancha ultramontana. A ella cedió el clero francés, tan prendado de las libertades de su Iglesia nacional. A ella ha cedido el catolicismo italiano, no obstante el grande interés público que hace al Papa en Italia un enemigo del Estado y ayuda á la nación. A ella ha cedido el catolicismo belga, no obstante su superior cultura. A ella se somete el catolicismo norteamericano á pesar de su espíritu de independencia. ¿Y habíamos de ser nosotros, míseros, los más ignorantes, los más fanáticos, los más rutinarios, los más propensos á la idolatría, nosotros con nuestro indocto episcopado, nuestro clero decaído, nuestra masa de fieles analfabetos, habituados por tradición á la obediencia pasiva, quienes á tan avasallador impulso resistiéramos?

«Alea jacta est.» Desde que la Iglesia católica, congregada en Concilio, abdicó en el Papa todos sus poderes, poniéndole en lugar de Dios los términos católico y ultramontano se hicieron sinónimos. Para todo católico consecuente, Roma es de entonces acá la capital de las almas. La infalibilidad de León XIII es tan dogmática como la Trinidad. Atacar al Pontificado no es menos herético que negar la Divinidad de Cristo. Intentar el establecimiento de una Iglesia nacional independiente es renegar de la ortodoxia.

ALFREDO CALDERÓN.

HUELGA EN JEREZ

Desde hace meses se viene anunciando que este verano la eterna cuestión de Andalucía, la agraria, se manifestará con huelgas.

Todos los veranos ocurren conflictos de esta índole; natural es que en este no se interrumpiera la costumbre.

Alegrábanse los optimistas con sus propios ilusiones y con la tardanza en cumplirse los vaticinios. El gobierno participaba de esas esperanzas, sobre todo después de las sendas circulares del hijo de D. Trinitario y del ministro de la Gobernación.

¿Quién había de pensar que los obreros pensaran en huelgas después de fijar el señor fiscal del Supremo el alcance y la significación del adverbio «abusivamente»? Se les enseña gramática desde la «Gaceta», y ¡todavía piden mejoras! Llegarán, como dicen los burgueses, á pedir la luna y la osa mayor.

Ello es, que á los campesinos jerezanos, las circulares y la menguada reforma, parecida á esas medicinas que ni sanan ni matan, no les han parecido dignas ni de ser discutidas siquiera. Han ido á lo suyo, prescindiendo de cataplasmas gaceteriles. Y en el mitin celebrado en la poética noche de San Juan, acordaron la huelga general, á fin de conseguir el logro de las peticiones hechas á los terratenientes ó á sus arrendatarios y administradores.

El acuerdo es grave. ¿Será, en efecto, general la huelga? Y de generalizarse, ¿se limitará á la comarca jerezana ó se extenderá por Andalucía?

El año anterior, las huelgas eran exclusivamente de obreros agrícolas. En este ya las han auxiliado los obreros urbanos y aún los caseros, (sirvientes, amas de cría, etc.) en Morón y en Badajoz.

Ganan y pierden con este sistema los campesinos. Ganan en intensidad, lo que pierden en duración y en probabilidades de triunfo. Las huelgas generales espantan más, llegan con la amenaza á fijar la atención de mayor número de gentes; pero suelen ser fugaces é infructuosas, cuando no contraproducentes por servir de pretesto á las autoridades para disolver asociaciones obreras.

Es por esto, muy peligrosa esa arma, que al fin será la que dé el triunfo al proletariado.

El triunfo obtenido por los campesinos de Teba, merced á su constancia en sostener una huelga tan larga como pacífica, debe enseñar mucho á los obreros de Jerez.

Si cuentan con fuerzas, si están seguros de la solidaridad de sus compañeros de la comarca y de otras provincias, si no falla su confianza en recibir fondos, harán algo grande; de lo contrario darán solamente por el gusto á las autoridades servidoras de los burgueses y deseosas de emplear el mausser de la Guardia civil contra los trabajadores y la orden de disolución contra las sociedades obreras.

El año pasado las huelgas de los segadores, asombraron por lo justo de sus peticiones y la mesura de sus actos. Ahora las actitudes son más violentas. ¿De quién la culpa? Según el Sr. Moret, de los agitadores de oficio, de que habla en su circular, de los consabidos elementos extraños.

Según el buen sentido, de la informalidad y arteria de los patronos, que jamás cumplen lo que prometen y consienten, de la soberbia de los caciques, intransigentes y duros, y de la arbitrariedad de las autoridades.

No puede abandonarse la cuestión agraria á estas periódicas huelgas, en las que pierden el trabajo, el capital y la agricultura, base de la riqueza nacional.

Hay que estudiar el problema, viejo en Andalucía y de un caracter allí muy peculiar, y hay que resolverlo por el único medio posible: por la desamortización de los latifundios.

Es un caso este, es un aspecto de la gran cuestión social, muy conocido, perfectamente estudiado y fácil de resolver.

Desde Flores Estrada á Pí y Margall, pasando por un duque de Osuna, todos han estado conformes en que la solución estriba en dar las tierras á censo redimible, á comunidades ó Sociedades de labradores.

En la misma medicina que Alejandro diera á sus siervos y Gladstone á los irlandeses.

El Sr. Canalejas insinuó no mas la idea desde el banco azul y se calificó su discurso de cartucho de dinamita. Debe en la oposición desarrollar su idea, defenderla y pugnar por llevarla á la realidad; que la cuestión agraria andaluza no se remedia con esos emplastos que llaman circulares los Sangredos que los recetan desde la «Gaceta» nacional.

(«El País».)

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID 2.

«La Epoca» dice que por no firmarse antes la concesión de la cruz de Alfonso XIII al señor Perez Galdós, se ha dado motivo á las censuras de «El Correo» y pretexto para que pueda aparecer la Corona en actitud desairada.

—Se dice que el proceso de la calle de Fuencarral va á cambiar de rumbo. Lo cierto es que la opinión sigue este crimen con el mismo interés que el de Varels, también en la misma calle. Se cree que Cecilia no ha salido de Madrid. Se habla de alguna detención que habrá de sorprender. La prensa ataca al Juzgado por su falta de actividad.

—«El Imparcial», ocupándose del decreto sobre inspección de la enseñanza, dice que no debe olvidarse que el Gobierno actual vino al Poder para levantar un dique al clericalismo. No sabemos lo que habría ocurrido si no se hubiese llamado entonces al partido liberal al Poder. La parte más floja del decreto es el plazo, que es de un año. Porque en un año habrá cambiado la situación y los conservadores reformarán el decreto. «El Imparcial» no cree que haya Gobierno capaz de derogar este decreto. Sería un toque de guerra. «El Imparcial» quiere darse por satisfecho, pero no acierta á convencer.

—Los comisionados para la no agregación de Sarriá á Barcelona se muestran muy esperanzados de lograr lo que se prometen. De su visita á Palacio salieron muy satisfechos.

—El director de Obras públicas, Arias Miranda, se ha quedado en Burgos para esperar á Canalejas, en lugar de acompañar al ministro de Agricultura hasta Madrid. Esto significa—al decir de un suelto oficioso—que el señor Arias Miranda dimite su cargo desde el momento que deja la compañía del ministro para obsequiar á Canalejas.

—Como el republicano señor Benot ha manifestado al señor conde de Romanones que, agradeciendo el deseo expuesto por éste, declinaba el honor de aceptar una cruz, ni ninguna otra clase de recompensa de la monarquía, el ministro ha desistido de hacer la propuesta.

—Se dice que todavía hay dificultades para vencer la combinación de gobernadores y que no se firmará tampoco hoy.

—Se ha adjudicado el arriendo de los puertos francos de Canarias á la Comisión provincial.

—No parece confirmarse el rumor de que estalle una huelga de empleados de tranvías en Madrid.

—Parece que en la entrevista del ministro de Agricultura con Sagasta se habló del hecho de haberse quedado en Burgos el director de Obras públicas para esperar á Canalejas. Tal vez á lo que acordasen se debe el suelto oficioso de que he hablado antes, que tiene por objeto hacer que el señor Arias Miranda dimita.

—La prensa toda pone en evidencia la contradicción que resulta entre las afirmaciones que varios ministros hicieron el lunes á la salida del Consejo de la Presidencia, diciendo que el general Delgado sería nombrado capitan general de Madrid, y el que luego haya sido nombrado el general Macías. Parece que después del verano Macías y Linares permutarán de destino, quedando, por tanto, Linares en Madrid.

—«El País» dice que desde que apareció la Mano Negra en Andalucía nació en el ánimo de los monárquicos el propósito de hacer algo en favor de los obreros. Pero ¿qué se ha hecho? pregunta «El País». Nada ó casi nada. ¿Cuantos años hace que funciona una comisión de reformas obreras y sociales? Ya hemos perdido la cuenta. Y, sin embargo, nada se ha hecho que merezca el aplauso ó siquiera nombrarlo.

—La huelga de mineros de Bilbao continúa sin resolver. La de Jerez sigue en igual estado.

—De Gijón dicen que por haberse fijado á la puerta de una fábrica un cartel para el régimen interior de la misma, con el que no están conforme los obreros, éstos se van á declarar en huelga.

—Dicen de París que el Gobierno se muestra opuesto á lo solicitado por Lacroix respecto al impuesto de utilidades, porque esto podría dificultar el proyecto de la reducción de la Deuda.

—S. M. el Rey ha recibido á la comisión del Ayuntamiento de Sarriá y, después de haber oído sus explicaciones, ha elogiado la moralidad de costumbres y el amor al trabajo de los habitantes de aquel pueblo.

Los comisionados han saludado á la Reina viuda y expresado el deseo de que, así como ella no la firmó, tampoco firme S. M. el Rey la agregación que solicita Barcelona.

—«El Español» publica las impresiones de un personaje, según las cuales S. M. la Reina está disgustada por la conducta que sigue el gobierno en lo referente á la cuestión religiosa y cree que llegará el otoño sin que se haya adelantado un paso en las negociaciones.

—En el Real decreto relativo á la inspección de la enseñanza firmado ayer, ajustándose al criterio del decreto del señor García Alix, se exige la posesión del título correspondiente para ejercer el profesorado en los colegios de segunda enseñanza incorporados al Instituto y se concede el plazo de un año para adquirir dicho título.

Jerez.—La situación no ha variado, pero se nota la influencia del grupo de los libertarios. Las autoridades están dispuestas á impedir las coacciones.

—El ministro de Instrucción pública ofreció la gran cruz de Alfonso XII al señor Benot, pero éste la ha rehusado por ser republicano.

Burgos.—Irán á esperar al señor Canalejas los obreros republicanos y varios amigos. El señor Canalejas se hospedará en casa del Arcediano de la Catedral, D. Angel Perez Villa.

Bilbao.—Los patronos han acordado no conceder un aumento general de jornales y suspender indefinidamente los trabajos en todas las zonas mineras si el día 4 del actual no se dispone en cada mina del número suficiente de operarios.

—Entre los decretos firmados ayer figura una Real orden del ministerio de Hacienda concediendo, dentro de los preceptos legales y con arreglo á las disposiciones que cita, la admisión temporal de la hilasa y el lino para fabricar, destinados á la exportación, como solicitan los hijos de Serrat y Pou, de Barcelona.

—Los heridos á consecuencia de la explosión de Carabanchel se hallan fuera de peligro.

—De los datos recibidos en el ministerio de Hacienda resulta que en la mayoría de las provincias se ha normalizado el pago de sus haberes á los maestros de primera enseñanza.

Lisboa.—El gobernador de Angola ha marchado á ocupar su puesto. También ha salido una expedición militar de 1.200 soldados para Bailundo, en el Africa occidental.

PARIS 2.

Roma.—La Cámara de los diputados ha suspendido indefinidamente sus sesiones á los gritos de ¡Viva el Rey! y ¡Viva Italia!

Washington.—El Senado ha aprobado el dictámen de la comisión mixta relativo al proyecto de ley encaminado á establecer un gobierno civil en Filipinas y luego ha suspendido sus sesiones indefinidamente.

Laurvik (Noruega).—Ayer tarde se declaró un incendio, que duró hasta la media noche y ha destruído una quinta parte de la ciudad.

Londres.—En una Nota comunicada á los periódicos se dice que las fiestas de la coronación serán muy pocas, que las invitaciones quedarán limitadas á los parientes de la familia Real y á los principales enlazados con la misma y que dichas fiestas se verificarán paulatinamente á fin de no fatigar demasiado al Rey.

—En la Cámara de los diputados, al discutirse los créditos suplementarios, M. Lockroy pidió la inmediata presentación de un proyecto de ley estableciendo el impuesto sobre la renta. Los ministros se negaron á ello, alegando que una reforma fiscal de esta naturaleza podría en la actualidad perjudicar la operación relativa á la reducción de la Deuda proyectada para dentro de un breve plazo.

En la misma sesión M. Gauthier presentó su proposición pidiendo que en la amnistía se comprenda á los condenados por el Tribunal Supremo, reclamando la urgencia.

M. Combes declaró que en vista de que los amigos de M. Gauthier persisten en sostener que no abandonarán en lo más mínimo las opiniones que profesan, el Gobierno no puede exponerse á dar lugar á nuevos movimientos tumultuosos. Fué desechada la urgencia, por 330 votos contra 179.

—Telegrafían de Londres que en el parte facultativo se consigna que continúan los progresos en el estado de Eduardo VII, que el apetito aumenta, que la curación de la herida es menos dolorosa y que el menor esfuerzo sigue fatigando al rey.

Anuncian de Roma que el rey de Italia hará una visita, este mes, al czar de Rusia en San Petersburgo, y en Agosto marchará á Berlín con objeto de saludar al emperador de Alemania.

—«El Liberal» cree que en el Consejo de ayer se habló de que había terminado el primer plazo que se dió á Roma para las negociaciones.

Lo que haría, seguramente, el Gobierno es acordar el envío de una nota concediendo el segundo plazo.

Este ha de ser de dos meses.

El Gobierno tiene acordado declarar rotas las negociaciones en cuanto expire el segundo plazo.

En tono sarcástico habla de esto el mismo periódico y dice que no hay, pues, cuidado, y que para dentro de dos meses estamos ya libres de las ingerencias del Vaticano, porque ¡bien conocido es el espíritu democrático y la formalidad del actual gobierno.

«El País» dice que es más difícil conceder la cruz á Pérez Galdós que alterar el *modus vivendi* ó terminar las negociaciones con Roma.

Nuestro amo, Rampolla, no quiere que la enseña del crucificado toque el cuello del hereje autor de «Electra».

También dice «El País» que los amigos de Moret piensan obsequiar á éste, pues no les ha satisfecho lo de Romanones.

Según el mismo periódico, en el Consejo se habló de los gastos de la jura, que resultan mayores que los presupuestados. Pero poco importará esto al Gobierno.

Los gastos de la jura ya están pagados y se tiene dinero del empréstito; de manera que es fácil cubrir la falta.

—«El Imparcial» habla del problema constitucional planteado por «El Correo».

Dice que este problema no se resuelve con negar las noticias ó rumores que motivaron el planteamiento del mismo.

Añade que de seguirse dichos nuevos procedimientos de Gobierno se podría llegar á verdaderos golpes de Estado ó á nuevos períodos constituyentes.

Dice que conviene saber el criterio ó tendencia del otro partido gobernante.

Cree que las doctrinas de «La Epoca» sobre este particular no serían aprobadas si viviera D. Antonio Cánovas.

—Se ha celebrado en Palacio, bajo la presidencia del Rey, el acostumbrado Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta ha hecho el discurso resúmen, ocupándose de la política interior y exterior y de los asuntos de actualidad, fijándose con detenimiento de la agitación obrera de Jerez.

El Sr. Sagasta ha dicho que esta agitación no reviste la importancia que se le da, si bien en tal campaña intervienen elementos libertarios que excitan á los obreros á que sostengan la huelga.

Estos elementos, ha añadido el Viejo Pastor, son perseguidos por las autoridades y ya se ha verificado la detención de algunos, estándose sobre la pista de otros que quieren desvirtuar la acción de la justicia.

Expuso el Sr. Sagasta los acuerdos tomados en el Consejo de anoche, que ya son conocidos.

No se ha celebrado Consejillo.

El Sr. Moret dijo que había extensos telegramas de Jerez dando cuenta del curso que sigue la huelga.

MAHON

Componen la Junta Directiva de la Sociedad protectora del trabajo y de Socorros mútuos «La Federación Obrera» constituída recientemente en la villa de Ferrerias, los Sres. siguientes:

PRESIDENTE
D. Juan Morlá Goñalons.
Vice-presidente
» Miguel Salom Vidal.
Secretario
» Jacinto Gutiérrez Armaur.
Vice-secretario
» Rafael Cardona Triay.
Contador-cajero
» Gabriel Cardona Palliser.
Vocales
» Miguel Gomila Salas.
» Jaime Allés Febrer.
» Bartolomé Pons Gomila.
» Miguel Camps Gomila.
Recaudadores
» Agustin Florit Florit.
» Bartolomé Moll Pons.

A las dos y cuarto de la tarde de hoy ha puesto amarras el vapor correo «Nuevo Mahonés» procedente de Barcelona y escalas, siendo portador de la correspondencia, 10 pasajeros de Barcelona, 10 de Alcudia y un pico de carga.

Entre el pasaje figura el señor coronel destinado al Regimiento infantería de Baleares n.° 2, de esta guarnición, al que acompañan su señora y dos hijos.

El domingo próximo á las 17 se reunirá en el casino «Unión Republicana» la Junta administrativa de la sociedad de «Socorros á obreros enfermos» agregada al mismo, para el examen y en caso de conformidad proceder á la aprobación de cuentas del mes de Junio último, que al efecto presentará el señor administrador de aquélla.

En la sesión ordinária que ha de celebrar mañana el Ayuntamiento, se posesionará del cargo de concejal nuestro amigo D. Francisco León Corantí, el cual no lo había efectuado ya por hallarse ausente de esta ciudad.

Como dijimos en nuestro número de ayer á las ocho del día de hoy ha sido conducido á la última morada el cadáver del honrado obrero republicano Jaime Orfila Piris. El acto ha resultado ser una imponente manifestación de duelo, viéndose representadas en el numeroso cortejo las clases pertenecientes á los partidos progresivos de esta ciudad. Figuraban en primera línea los individuos de las Juntas Directivas del casino «Unión Republicana», Sociedad de socorros á obreros enfermos agregada al mismo, y la de «El Porvenir del Obrero», como así mismo los concejales del Ayuntamiento que militan en nuestras filas, demostrando todos el sentimiento de que se hallaban poseídos por la prematura muerte del malogrado amigo.

Nosotros que le queríamos de veras nos asociamos al duelo general del partido, enviando á su desconsolada viuda y demás familia desde las columnas de EL LIBERAL el más sentido pésame. D. E. P.

Se ha extraviado el resguardo de un depósito de mil pesetas impuestas hoy en el «Banco de Mahón». Por más que se ha dado ya aviso al mismo Banco para que no lo satisfaga si no al imponente, se ruega á la persona que hubiera encontrado el resguardo que lo entregue al interesado.

Dicen de Manresa haber sido reducido á prisión por uno de los jueces instructores militares de aquella población, el director del diario «La Montaña Republicana» D. Pedro Sobrerroca, quedando incomunicado.

Ignóranse los motivos en que se funda la detención, si bien parece ser, según de público se dice, una denuncia formulada contra dicho periódico por un artículo titulado «Canalejas», inserto en el número del expresado periódico correspondiente al 21 del mes próximo pasado.

Sentimos el percance.

Leemos en «La Publicidad» de ayer haber marchado al Pirineo el conocido propagandista Leopoldo Bonafulla.

Su viaje tiene por objeto atender al restablecimiento de su salud, tan quebrantada por las persecuciones de que ha sido objeto durante estos últimos tiempos.

Leemos en un colega de Barcelona haber llegado á aquella capital de paso para Madrid don Martín Pou, al cual le lleva á la Corte una misión cerca del Sr. Canalejas, relacionada con el partido que trata de fundarse en Mallorca que siga las aspiraciones del exministro de Agricultura.

También se añade que en Ibiza, algunos elementos esencialmente democráticos tratan de unirse, para mostrar su conformidad con las ideas que viene sustentando el señor Canalejas.

De nuestra isla, que sepamos, hasta ahora no han dado señales de vida los que desean agruparse junto á Canalejas, pero eso vendrá tan luego vean á este hombre público en disposición de empuñar las riendas del gobierno.

Para entonces no faltará su *petit* comité.

Se ha publicado un decreto, que dispone lo siguiente:

«1.° Se hacen extensivos á los mozos que después de ingresar en caja han sido declarados prófugos con arreglo á lo dispuesto en el art. 148 de la vigente ley de Reclutamiento, los beneficios que á los prófugos dependientes de la jurisdicción civil otorga el Real decreto de 20 del pasado mes, debiendo ser solicitada la gracia en la forma y plazos que la misma determina.

2.° Las Comisiones mixtas de reclutamiento que con arreglo á dicha disposición deben en primer término resolver la jurisdicción á que pertenecen los prófugos que soliciten indulto, remitirán las instancias de los que dependan de la jurisdicción de Guerra al capitán general del respectivo distrito, el cual, de acuerdo con su auditor, les hará la aplicación del indulto.

3.° Por el ministerio de la Guerra se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que la ejecución de este decreto originaren».

Cortamos de un colega de Palma:

El Sr. Gobernador civil publicará en el próximo B. O. la circular siguiente:

«A fin de dar cumplimiento exacto á lo prevenido en la R. O. del Ministerio de la Gobernación de 23 del pasado, inserta en el B. O. del día 26, relativa á las Juntas de reformas sociales, los Sres. Alcaldes de los pueblos donde dichas Juntas locales se hallen constituídas, remitirán á este Gobierno, sin pérdida de tiempo, copia literal del acta de su constitución, no sin que antes de remitirla se cubran las vacantes que hayan podido ocurrir, por el mismo procedimiento empleado para su primitiva constitución, ó sea, como dispone la regla primera de dicha R. O. en su número 3.°, consignándose en relación aparte los nombres de los designados nuevamente y el de los que produjeron las vacantes, así como las causas de éstas.

En los pueblos donde no se hallen todavía constituídas dichas Juntas, convocarán los Alcaldes tan pronto reciban la presente circular á todos los patronos y obreros residentes en el Municipio y procederán á su formación sujetándose al efecto á los preceptos de la regla primera de la repetida R. O., remitiéndome también inmediatamente copia del acta de constitución de las mismas, expresándose el carácter ya sea de patronos ó de obreros con que entran á formar parte de la Junta. Y por último se advierte que en todos los pueblos sin excepción alguna debe constituirse la expresada Junta si ya no estuviese constituída.»

Noticias militares

INFANTERÍA

Tenientes coroneles.—Don Valentín Díaz Illeras, del regimiento de Soria n.° 9 al batallón primera reserva de Baleares n.° 2.

D. José López Rosabal, del regimiento reserva de Pontevedra n.° 93 al batallón primera reserva de Baleares número 3.

D. José Fernández González del regimiento de Murcia n.° 37 al batallón segunda reserva de Baleares n.° 3.

Capitanes.—D. Juan Verd Sastre, excedente en Baleares, al regimiento de Mallorca n.° 13.

D. Valeriano Martín Martín, excedente en la séptima región, al batallón primera reserva de Baleares n.° 1.

D. Juan Badell Gálinez, del batallón primera reserva de Baleares n.° 3, al batallón primera reserva de Baleares n.° 2.

D. Domingo Escartín Catalinete, excedente en Baleares, al batallón primera reserva de Baleares n.° 4.

D. Victoriano González Martín, excedente en Baleares, al batallón primera reserva de Baleares n.° 3.

D. Bernardino Mulet Carrió, excedente en Baleares, al batallón segunda reserva de Baleares n.° 4.

Primeros tenientes—D. Antonio Antelm Riera, ascendido, del regimiento de Baleares n.° 1, al de San Quintín n.° 47.

D. Emilio Carrión Pujol, de la Comisión Liquidadora del primer batallón del regimiento de León n.° 38, al batallón de primera reserva de Baleares n.° 2.

Segundo teniente.—D. Serafín Vidal Samper, de la Comisión Liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, al batallón de primera reserva de Baleares n.° 2.

ARTILLERÍA

Coronel.—D. Ramón García Renacho, del 11.° regimiento montado, á comandante principal del arma y Director del parque de Mahón.

INGENIEROS

Capitanes—D. Cayetano Fúster Martí, de la Comisión Liquidadora de las Capitanías Generales y Subinspecciones de Ultramar, á la comandancia principal de Baleares.

D. Florencio Subías López, de la comandancia principal de Baleares, á la comandancia de Lérida.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 3, 2.

Se ha firmado el real decreto restableciendo los ascensos en el ejército.

La situación de Jerez ha mejorado habiéndose reanudado los trabajos de la siega. En muchos cortijos se han celebrado contratos entre patronos y obreros, quienes se quejan de la ingerencia de los anarquistas.

Madrid 3, 6'10.

Los carpinteros de Palamós, haciendo causa común con los albañiles huelguistas y en prueba de solidaridad, han acordado no hacer ningún trabajo destinado á las obras que están á cargo de los patronos albañiles que no han querido conceder la jornada de ocho horas á sus operarios.

Madrid 3, 10'10.

En Burgos se ha cerrado el Congreso minero que se venía celebrando después de aprobadas todas las conclusiones propuestas.

En Zaragoza han sido detenidos tres anarquistas que iban espiando al Gobernador de la provincia.

Madrid 3, 11'25.

En Barcelona ha sido detenida una pareja amorosa por creerse que la mujer era la Cecilia á quien se busca por el crimen perpetrado en la calle de Fuencarral de esta corte, resultando ser la detenida una monja escapada de un convento de Reus.

Madrid 3, 13'05.

Telegrafían de Jerez que después de la entrevista tenida entre las comisiones de obreros y patronos, se ha dado por terminada la huelga acudiendo los jornaleros al trabajo.

TELEGRAMAS DE LA MARITIMA

Barcelona 3, 8'20.

Fondeado «Isla Menorca» las siete sin novedad viaje feliz.

Ginart.

Cotización Oficial

Madrid 2 Julio á las 16.

4 % interior.	72'10
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%.	00'00
Id. 5 por 100	92'80
Cubas 1886	00'00
— 1890	00'00
Banco España	471'00
Tabacalera	402'50
Paris á la vista.	36'40 á 36'35
Lóndres id.	00'00 á 00'00

Banco de Mahón

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	50'00	60'00
Banco de Mahón.	00'00	40'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	00'00
Marítima	000'00	00'00
Maquinista Naval	110'00	00'00
Oblig. municipales	78'00	00'00

Mahón 4 Junio 1902.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 3,

Barómetro 755'6
Viento N. E. fresco.
Marejada
Cielo acelajado
Horizontes neblinosos

ANUNCIOS